

Expediente: 492/12
Carátula: MARCHESANO CARLOS FRANCISCO C/ CISNERO LISARDO GUSTAVO Y HEREDEROS DE MARIN CISNEROS S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 18/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CISNERO, CECILIA CAROLINA-DEMANDADO
90000000000 - CISNERO, FRANCISCO JOSE-DEMANDADO
20201598118 - CISNEROS, LISARDO GUSTAVO-DEMANDADO-HEREDERO
90000000000 - MEDINA JOYA, ANA LIA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - MARCHESANO, CINTHIA MARIA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - MARCHESANO, PATRICIO GERARDO-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - MARCHESANO, CARLOS GASTON-HEREDERO DEL ACTOR
23080981589 - MARCHESANO, CARLOS FRANCISCO-ACTOR
90000000000 - DIAZ CRITELLI, EDUARDO A.-SÍNDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 492/12



H20721667870

JUICIO: MARCHESANO CARLOS FRANCISCO C/ CISNERO LISARDO GUSTAVO Y HEREDEROS DE MARIN CISNEROS S/ESCRITURACION - EXPTE N° 492/12.-

En fecha 15/03/2024 se hace constar que la Dra. Mirtha Inés Ibáñez de Córdoba en fecha 14/03/2024 devolvió el expediente a Secretaria con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (14/03/2024) pasó a estudio a la Dra. María José Posse, devolviendo el voto en fecha de hoy. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a traves de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 15/03/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.